HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA Nº 3651/06 LETRA E
07 JUL 2006
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
07 JUL 2006
NOTA Nº 221
ENTRADA/SALIDA

Nº 1764/06
06 de Julio de 2006.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza Nº 1.756/06 sancionada el 18 de Mayo de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario un reordenamiento en el tránsito de la localidad, a fin de no comprometer la transitabilidad, la seguridad, e impedir congestionamientos.

Que la Ordenanza del Visto establece sentidos de circulación en las calles comprendidas en el sector delimitado por las siguientes calles: hacia el Sur Brigadier Juan Gutierrez de la Concha, hacia el Norte Avenida Almirante Brown, hacia el Este Avenida Armada República Argentina, y hacia el Oeste Avenida Fragata Presidente Sarmiento.

Que en la Ordenanza del Visto no se estableció el sentido de circulación de la calle "El Arboledo", por sus pequeñas dimensiones.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1º) Establézcase el sentido único de circulación Norte Sur en la calle "El Arboledo".

Art. 2º) Tomen conocimiento las Secretarías correspondientes a fin de señalizar el sector, e informar a la comunidad sobre el nuevo sentido de circulación.

Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA SEIS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL SEIS.

PAULA INALDO ADO
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARIA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut